

122630

15



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Lorenzo ROVIRAS Codina y Don José ROVIRAS Fortuny, ambos de nacionalidad española, residentes en SABADELL, (Barcelona), c/ Mayor núm. 31,

por

"UNA PARRILLA PARA ASADOS".

=====

En la actualidad, todas las parrillas para verificar en ellas asados de carnes y pescados, están constituidas por alambre entrecruzado entre sí a fin de colocar sobre el mismo la vianda a asar y colocar el conjunto sobre la lumbre.

5 Este tipo de parrillas, lleva consigo que los jugos, grasas, etc., que desprende la carne o pescado que se cocina, se pierde al caer sobre el fuego, toda vez que los alambres de las mismas no puede recoger éstos y por lo tanto, se pierde la posibilidad de que estos jugos en su cocción puedan intervenir en el buen sabor de lo condimentado.

10

Con el fin de lograr una parrilla de nueva técnica



que permite la recogida de grasas y jugos, pero sin que éstos entren en contacto directo con el producto que se ase, se ha ideado la parrilla a la que se refiere la presente Memoria la cual, en esencia, consiste en una superficie plana, de bordes laterales hacia la cara superior, y dotada en la totalidad de la superficie de una serie de taladros sobre los fondos de embuticiones troncocónicas con su base menor hacia la cara superior, previstas de manera que los bordes de los citados orificios determinan una superficie paralela al fondo y a distancia adecuada para que sobre ella descansa el producto a asar, efectuándose el efecto de parrilla a través de dichos orificios, y dejando siempre la superficie inferior como depósito de recogida de grasas y jugos, sin que por ninguna causa pueda entrar en contacto con el elemento asado.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción de la parrilla citada, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales, de la misma.

En dicho plano se ilustra una vista en sección de la parrilla.

Según el ejemplo de ejecución representado, la parrilla para asados que se preconiza, está constituida por una chapa de forma adecuada a cada caso, bien sea circular, cuadrada rectangular o poligonal, en la que se ha previsto



45 un alto reborde (1) en toda su periferia y ligeramente abierto hacia el exterior, a fin de proporcionar al conjunto una limitación y un obstáculo a la salida de los jugos procedentes del producto a asar, hacia el exterior.

50 En esta chapa y en la totalidad de su superficie, se han previsto una serie de protuberancias (2) embutidas y con la base más sobresaliente hacia la cara interior del conjunto, presentando estas protuberancias, una mayor base en el nacimiento de las mismas en su cúspide.

55 La base superior y menor de dichas protuberancias, se ha previsto que queden abiertas mediante taladros (3), con lo que la parrilla queda estructurada según el plano que determinan las bases superiores de las protuberancias (2), y abiertas mediante los taladros (3).

60 De esta forma, el producto que se haya de asar, al colocarle sobre esta superficie citada, queda a una altura considerable sobre el fondo de la chapa, y la acción calorífica del fuego que se emplee, atraviesa por los orificios (3) llegando directamente al producto que se asa, al tiempo que, por calentarse la chapa que conforma la parrilla, se obtiene una segunda acción sobre los jugos y grasas desprendidos y  
65 que quedan recogidos en el fondo de la parrilla, los cuales en su cocción, contribuyen a la buena condimentación del producto que se trate.

70 La especial estructuración de la parrilla, permite que pueda ser empleada en cualquier clase de fuego, bien sea de origen vegetal, o mineral, como leña, carbón, gas de hulla, o derivado de hidrocarburos, sin que ello intervenga en el sabor de los productos condimentados, ya que los mismos reciben el calor tan directamente como si en realidad hubieran estado directamente colocados sobre las brasas.



75 Es evidente, que la forma de esta parrilla es totalmente independiente de los efectos que consigue, incluso la forma de las protuberancias y orificios de las mismas, ya que su efecto no influye por variación en los perfiles y plantas de estos detalles de constitución.

80 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

85 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

90 1ª.- Una parrilla para asados, c a r a c t e r i - z a d a por estar constituida por una superficie laminar do- tada de un alto reborde en su periferia, e inclinado ligeramente hacia el exterior, y dotada en la totalidad de su área central, de una serie de protuberancias embutidas y sobresa-  
95 lientes hacia la cara superior, cuyas protuberancias presen- tan base más amplia en su nacimiento que en su cúspide, y en ésta un taladro, a fin de que a través de ellos puedan pasar directamente el calor, y en la superficie de fondo recoger los jugos y grasas desprendidas del producto a asar.

100 2ª.- "UNA PARRILLA PARA ASADOS".



Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 15 JUN. 1966

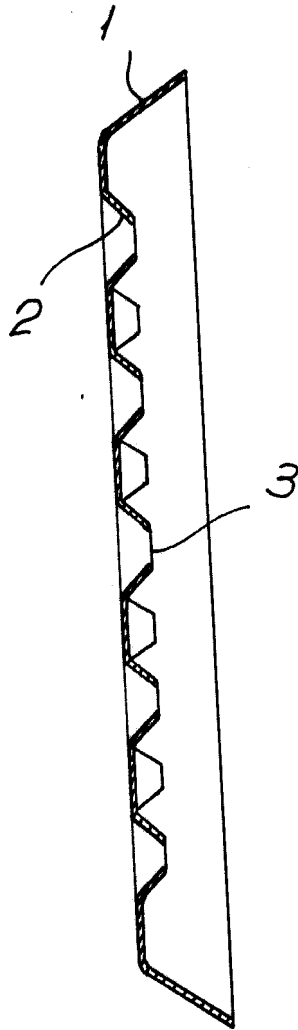
P. A.

*Modesto Polo*

P. P.

LORENZO ROVIRAS CODINA, Y  
JOSE ROVIRAS FORTUNY.

122630 HOJA UNICA.



Madrid. 15 JUN. 1966

Modesto Polo  
P. P.

ESCALA VARIABLE.